

DECRETO ALCALDICIO N 000002732 QUINTERO, 28 NOV. 2011

VISTOS:

La Solicitud de Caducidad de Patente Comercial, Rol Nº201896, perteneciente a **Doña Roxana Erika Larenas Celis** presentada con fecha 22 de Noviembre del 2011.

El Local Comercial Ubicado en Avenida Normandie Nº2410 en el giro de Venta de Provisiones Envasadas, Comidas al Paso y Amasandería.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, Sobre Rentas Municipales.

DECRETO:

CADUQUESE, la Patente Comercial Rol Nº 201896 con Giro de Venta de Provisiones Envasadas, Comidas al Paso y Amasandería , local ubicado en Avenida Normandie Nº2410, la cual se encuentra a nombre de **Doña Roxana Erika Larenas Celis**, **Cédula de Identidad** por cierre de local comercial.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JÖSÉ VARAS ZUÑIGA ALCALDE

Distribución:

- 1- Interesada
- 2- Alcaldía
- 3- Secretaria Municipal
- 4- Dirección de Control
- 5- Dirección de Finanzas
- 6- Patentes Comerciales JVZ/YGS/MIVP/CCO/rago